

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, dieciséis de abril de dos mil veintiuno

Ref: Ejecutivo Singular

Dte: Cooperativa Coopserviandina

Ddo: María Zoraida López de Galvis

Rad: 2019-01352-00

Si bien, aunque la señora María Zoraida Galvis López quien dice ser la hija de la aquí demandada a través de correo electrónico del 17 de febrero de 2021, solicitó copia del presente proceso, sin que fuera dable dar aplicación a los efectos estipulados en el artículo 301 del Código General del Proceso, y la parte actora solicitó el emplazamiento de la demandada luego de resultar infructuosa la gestión notficatoria adelantada en la dirección suministrada por Colpensiones; se percata el Despacho que en la comunicación del 17 de febrero de 2021, se suministró una dirección física donde podría ser ubicada la aquí demandada, razón por la cual se negará la solicitud de emplazamiento analizada.

En tal virtud, el Juzgado **RESUELVE:**

1º. NEGAR la solicitud de emplazamiento presentada por la apoderada de la parte actora, hasta tanto se agote la notificación de la demandada en la dirección física que se suministró en el correo del 17 de febrero de 2021.

2º- PONER en conocimiento de la parte actora el correo electrónico suscrito por la señora María Zoraida López de Galvis visto a folio 27 del cuaderno principal.

Notifíquese y cúmplase,



LORENA MEDINA COLOMA
JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
EN ESTADO No. 51 DE HOY 19 DE ABRIL DE
2021. NOTIFICO AUTO ANTERIOR.
GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS
SECRETARIO

17FEB'21PM1:51

Solicitud de cita y copia de proceso judicial

Maria Zoraida Galviz López <mariazoraidagalviz@hotmail.com>

Mar 16/02/2021 5:35 PM

Para: Juzgado 27 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j27cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo, *Rad 2019- 1322*

A través del presente correo me permito solicitar copia del proceso judicial presentado en su juzgado contra mi madre, la señora **María Zoraida López de Galviz** identificada con **CC 29'082.555** de Cali, Valle del Cauca, teniendo en cuenta que se han venido presentando deducciones en su pensión en la entidad Colpensiones, sin conocer hasta el momento el motivo de tal deducción.

Mi madre es una persona de 90 años de edad, por lo cual realizo la solicitud mediante mi correo electrónico personal, agradezco la respuesta sea enviada por este medio o a la dirección Calle 9A No.42-55 Apto 603A.

De acuerdo a la expresado anteriormente, de ser necesario solicito cita para clarificar el proceso y presentar descargos.

Cordialmente,

María Zoraida Galviz López

CC. 31'919.914

Tel: 3206320404

Firmado Por:

LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **175b0d84ab929e2fc82a37e030ebe9fa34053db2dfae2bc5eedd3d7a273373e4**

Documento generado en 16/04/2021 05:13:43 PM